

LA VERDAD

Diario político de noticias é intereses generales

Año XXI

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tortosa, al mes. 1 Pesetas
Fuera, trimestre. 3 »
Extranjero, id. 7 »
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Lunes 29 de Julio de 1901

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Arturo Morera, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Núm. 155

Á LA PRENSA PERIÓDICA

Famoso se ha hecho en toda España el gobernador de esta provincia D. Francisco Melero, por el importante papel que desempeñó en el banquete con que le obsequiaron una turba de vividores, del cual algunos, al terminar, recorrieron estas calles vaciando en mitad de las mismas sus cuerpos que habían convertido en cubas.

Poco después, llegaba á la estación del ferrocarril, esa caricatura de Gessler, el general de la leyenda suiza, y porqué no le saludaron unos infelices obreros en la forma que pretendía su ridícula vanidad, los abofeteó y apaleó hasta romper el bastón de mando, llevándolos además á la cárcel, cometiendo con esto un delito que castiga el Código penal y que denunciaremos hoy al señor Fiscal del Tribunal Supremo, para que solicite su procesamiento.

Ciego, furioso, irracundo, creyendo que puede arrollarlo todo y que nadie ha de poner la menor cortapisa á sus desmanes, por contar con el apoyo de los grandes caciques que imperan en esta provincia, después de denunciar á varios periódicos y de tolerar que el alcalde de Tortosa imponga á LA VERDAD una multa de 250 pesetas con arreglo á la Ley de libertad de imprenta de 1879, hace 18 años derogada, ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia las dos circulares que reproducimos á continuación, con el deliberado propósito de suprimir todos los periódicos que le combaten.

Dice la primera:

«PRENSA

CIRCULAR

Con el fin de que aparezca acreditada en forma en este Gobierno la circunstancia de proseguir y haber proseguido todas las publicaciones periódicas de esta provincia en aptitud perfectamente legal, desde su aparición en el estadio de la prensa hasta la fecha, por haber cumplido con la debida exactitud todas las disposiciones prescritas por la vigente ley de Imprenta, entre ellas la de acreditar que se han hallado y se hallan al corriente del pago de la contribución industrial y demás impuestos que les alcancen, sin cuyos requisitos no es lícita ni viable su publicación; he acordado invitar, como lo hago por la presente, á todos los Editores y Directores de periódicos que se publican en esta capital y demás poblaciones de la provincia, para que en el término de tercero día, á contar desde el siguiente al de la in-

serción de este anuncio en el *Boletín oficial*, acrediten en la Sección ó Negociado de la Prensa de este Gobierno, el haber cumplido los requisitos necesarios para su existencia legal, á los efectos indicados.

De esta manera, se evitarán responsabilidades, que en otro distinto caso sería preciso exigirles.

Tarragona 26 de Julio de 1901.—El Gobernador, Francisco Melero.»

Es falso, completamente falso, que la ley de imprenta contenga, como afirma, disposición alguna en virtud de la que los directores y editores de periódicos hayan de acreditar que se han hallado y se hallan desde su aparición al estadio de la Prensa al corriente del pago de la contribución industrial y demás impuestos que les alcancen, sin cuyos requisitos no es lícita ni viable su publicación.

Aunque así fuera, que no lo es, no competiría al gobernador, sino al delegado de Hacienda exigir el cumplimiento de las leyes que con el pago de los impuestos se relacionen.

La segunda circular dice así:

«PRENSA

CIRCULAR

Ofendiendo á la moral y las buenas costumbres el uso de un lenguaje inmoderado que no es lícito, ni tolerable usar en ninguna discusión, ruego á la prensa periodística de esta provincia, que en evitación del escándalo que la Autoridad gubernativa está obligada por la ley á corregir, se digne recomendar á sus redactores que en sus publicaciones y discusiones empleen en lo posible la forma culta, correcta y de urbanidad que es de esperar de su ilustrada conceptuación, por respeto al público y decoro de sí propio; esperando que su celo por el bien público sabrá cooperar á mis propósitos ayudándome con su buen ejemplo en esta penosa tarea de civilización, sin tener que emplear por su abuso los severos correctivos que las leyes vigentes señalan; procurando que á la vez, en los hechos que denuncien, obtengan las mejores informaciones para que la opinión pública no se extravíe y pueda con seguridad, por sus manifestaciones, procederse al correctivo de las delincuencias.

Tarragona 27 de Julio de 1901.—El Gobernador, Francisco Melero.»

Si desatentada es la primera, no lo es menos la que acabamos de insertar. Los abusos que pueda cometer la prensa, caen bajo las prescripciones del Código penal, no siendo, por consiguiente, el gobernador el que ha de emplear los severos correctivos que las leyes vigentes señalan, sino la autoridad judicial.

Díctele, pues, Melero, cuando le plazca, la supresión de LA VERDAD, que nosotros, amparados en la ley, continuaremos su publicación, y á la arbitrariedad, contestaremos con la denuncia, para que los Tribunales castiguen al que de tal modo conculca las leyes.

Inconcebible es que haya en España gobiernos que confíen una provincia á hombre tan desatentado y que vacilen para destituirle y entregarlo á los Tribunales, cuando la prensa hace públicas sus genialidades y atropellos.

Al terminar estas breves líneas, rogamos á toda la prensa que nos ayude en esta campaña, pues es de interés común que la Ley de imprenta rija en toda su integridad y que los periódicos no puedan ser víctimas de la insensatez de un gobernador ignorante atrabiliario.

LOS POSTRES DE UN BANQUETE

Así titula *El Liberal* el siguiente artículo que reproducimos con sumo gusto:

Todo era júbilo el día 22 en la ciudad de Tortosa. Se celebraba en tan fausto día la festividad de Santa Práxedes, insigne patrona del presidente del Consejo de ministros. En honor de éste, representado en espíritu y en estómago por el gobernador de la provincia D. Francisco Melero, hubo de celebrarse un banquete que, según todas las descripciones, resultó brillante y magnífico.

El salón principal de la Sociedad Circulo de Tortosa, donde comieron los liberales, presididos por el gobernador, quedó convertido en un jardín. Por todas partes se veían plantas naturales, macetas, adornos, plafones, girnaldas, follaje... En las paredes y dibujados sobre cartelones de corte modernista, destacábanse los nombres de los caciques locales, de los representantes en Cortes, y brillando sobre todos ellos el del grande y magnífico D. Francisco Melero, gobernador de la provincia de Tarragona.

La música *Lira Dertosense*, amenizó el acto. Se sacaron vistas fotográficas. Se pronunciaron, naturalmente, elocuentes brindis... Se dirigieron calurosos telegramas de plácemes á Sagasta, á Moret, á Puigcerver y Gascón y al marqués de Ma rianao. Y se hizo honor de tal suerte al menú,

que no quedaron, según las crónicas, ni gota de vino en las botellas, ni trozo alguno de jamón en dulce en los platos.

Con motivo de las ruidosa solemnidad, *El Diario de Tortosa*, echando las campanas á vuelo decía:

«Todo era armónico en el Circulo de Tortosa; una misma idea acariciábamos todos los concurrentes; la unidad era la nota dominante, y el fin que allí se perseguía constituyó la regeneración, la redención de este pueblo, azotado por algunos de sus hijos.»

Sin duda para realizar cumplidamente este fin de la redención popular, ocurrió después de la terminación del banquete el escandaloso atropello de que han dado cuenta los periódicos de toda la provincia, y cuyos detalles comunicaron á *El Liberal*, por correo y por telégrafo, nuestros activos corresponsales.

Y fué el caso que al llegar el gobernador, señor Melero, á la estación del ferrocarril para regresar á Tarragona, atropelló al empleado Miguel Montoliú, porque no le había saludado pegándole bofetones y rompiendo sobre él su bastón de mando al quererle cruzar la cara. Mas tarde, al salir al andén, se encontró con el jefe de la estación, D. Agustín Torres, que se presentó á la mencionada autoridad, siendo recibido descortesamente, imponiéndole una multa de 500 pesetas y ordenándole quedase arrestado.

Protesta, y protesta con razón toda la prensa de la provincia de Tarragona, contra ese bárbaro atentado, que ni aun en los tiempos de Narváez y de González Brabo podía comprenderse. Un gobernador que abofetea á un hombre honrado, á un ciudadano pacífico, y que rompe sobre sus costillas el bastón de mando, que debe ser símbolo de prudente y comedida autoridad, es un tipo que no se comprende ni se explica, no ya en nuestras antiguas colonias, como dice la prensa tortosina, pero ni siquiera en Marruecos.

No cometió ningún delito el empleado del ferrocarril Miguel Montoliú al no saludar al gobernador. No residiendo éste en Tortosa, lógico era que no le reconociesen todos sus habitantes; pero, aún conociéndole personalmente, y no saludándole, no cometió delito alguno Miguel Montoliú; incurrió, en todo caso, en una falta de cortesía que no está penada por Código. Contestar á ella abofeteando el rostro y azotando las espaldas de un ciudadano, de un hombre libre, es rebajar el prestigio de la autoridad é inferir á toda una sociedad civilizada inaudita afrenta.

Tenemos por seguro que el nuevo ministro de la Gobernación, tan celoso del prestigio de sus delegados en provincias, habrá de aprovechar la anunciada combinación de gobernadores para trasladar al Sr. Melero á la provincia á que pertenece la villa de Pego, en donde estará perfectamente en caracter. A no ser así, los liberales de Tortosa deben recordar que existe en las leyes la acción popular, y que los gobernadores civiles son responsables de los excesos en que incurren ante el Tribunal Supremo de Justicia.

Vandalismo anticlerical

Recomendamos á los periódicos que aplauden la conmemoración que los elementos anticlericales se disponen á hacer de las leyes de 1837 suprimiendo las Ordenes religiosas como una victoria de la civilización y del progreso en aquellos tiempos, la lectura de los siguientes párrafos de un interesante informe semioficial, inédito, escrito únicamente con un fin histórico y artístico por

el ilustre autor de la *Iconografía Española*, don Valentín Carderera, testigo presencial de lo que narra.

Dice así:

«La supresión de las Ordenes se ha llevado á cabo ocasionando á la Nación pérdidas inmensas de monumentos y objetos que jamás podrán repararse ni con todo el oro de América, porque, dado que renaciese la época de los artistas célebres de los siglos XVI y XVII, los monumentos que son testimonio y documentos de lo pasado no pueden sustituirse con ninguna clase de obras, aunque sean de los maestros más sublimes.»

...«Desde la exclaustación hasta hoy se han visto abandonados los conventos, ó custodiados por gentes necesitadas, cuando más, y han servido de asilos y de cuarteles continuamente á tropas indisciplinadas... habiéndose perdido y destrozado infinitos cuadros, robado libros y quemado muchas veces sin necesidad cuantas estatuas, altares, sillerías de coro y puertas preciosamente labradas podían haber á la mano.»

...«En muchas provincias he visto que los pocos cuadros ú objetos recogidos estaban tirados en el suelo, y en grandes rollos, junto á la puerta de entrada, siendo pisados por cuantos entraban en dicho local. Lo propio ha sucedido con las librerías: he visto muchas de ellas metidas en cuartos y rincones de iglesias tan húmedas, que los libros, enteramente mojados ó enmohecidos, se han destruido del todo y para siempre.»

«Donde ha habido más celo y en algunos parajes en que se ha procurado reunir estas bibliotecas, ha sido dejándolas casi siempre al cuidado de personas bajas y mercenarias, facilísimas de sobornar por unos cuantos reales, y por este medio se ha extraído lo mejor que había en ellas.»

Montalembert, en su gran obra sobre *Los monges de Occidente*, trata también en términos elocuentes é indignados de este punto, recordando, entre otros hechos vergonzosos, que la espada del Gran Capitán, depositada en un convento de Granada, fué vendida por los agentes de la exclaustación en tres pesetas.

Sembrando vientos

Sigue el Gobierno sembrando vientos; las tempestades recogidas no son óbice para que sin escarmentar en lo más mínimo, continúe su obra fatal.

En Madrid y aquí hay anunciados para hoy mitines que pugnan con los religiosos sentimientos de la inmensa mayoría de los españoles, y en los cuales se hará derroche de clerofobia; pero en Zaragoza se va más lejos.

Temerario é imprudente, alentado sin duda por el éxito gubernamental obtenido con su desdichada gestión en el Jubileo, el gobernador civil de la capital de Aragón ha autorizado la celebración de un mitin... libertario, llamémosle á la moderna.

Ni él podía llegar á más ni el Gobierno á menos en su quebrantado principio de autoridad.

Los más avanzados elementos políticos tolerados dentro del régimen, los socialistas, se han encargado de dar una lección á esa complaciente autoridad gubernativa y en frente de la vociferación libertaria, preparan una contramanifestación.

Con este motivo témense en Zaragoza disturbios y tumultos.

¿Mas que le importa al Gobierno que los motines se anuncien? Así como así no ha de molestarle en reprimirlos...

Conviértense las más importantes capitales de España en centros de propaganda disolvente; riñáanse en las calles campales batallas que tienen un previsto fin sangriento, ¿qué mas da?

Mientras dejen á los ministros en paz, aprestarse á su reorganización veraneante, que griten, que alboroten, que se acuchillen. Allá ellos.

El sistema es socorrido y cómodo para sus implantadores, pero la oleada avanza, la tempestad arrecia y quien sabe hasta donde puede llegar. ¿Acaso hay alguien que pueda marcarle un límite?

El único, el Gobierno, que con un poco de energía podría acabar de una vez para siempre con ese desbordamiento de pasiones, que quitan al hombre su condición de ser racional, no se preocupa de ello, y por el contrario, une á los vientos el poderoso impulso de sus complacencias y debilidades para con los alborotadores.

Siga, siga su obra destructora de todos los principios en que se fundamenta el orden social; continúe prestando su indirecto concurso al avance de la ola, á la condensación de la nube tormentosa, preñada de truenos y electricidad; ya descargará la tormenta y entonces, aunque recurra al sálvese quien pueda, no será el por cierto quien se encuentre en mejores condiciones para refugiarse en protectora barquilla ó afianzarse á salvadora tabla.

¿Cómo qué en su insensato ofuscamiento va destruyendo uno á uno todos los medios de salvación que tiene á su alcance!

Crónica

Arbolado

Varios plátanos de la calle del Temple, que son su mejor adorno, se hallan en el mas deplorable estado, en términos que ni les quedan hojas, siendo por consiguiente de temer que les quede poco tiempo de vida, viéndose en esto como en todo la incuria, el abandono y la desidia de nuestros mandarines.

La causa de la enfermedad es de temer que sea la misma que años atrás atacó los plátanos de los jardines del palacio Real de Madrid y que combatió el malogrado jardinero Amat rociándolos con pulverizaciones, si no es infiel nuestra memoria, pero que sería fácil averiguarlo, de cal y sulfato de hierro, dándoles á la vez riegos abundantes y abonos enérgicos, guano por ejemplo.

Es de temer que aquí nada se haga y que cundiendo la enfermedad de uno á otro, desaparezca tan hermoso arbolado.

Estaremos á la mira de este asunto.

Fuente de la plaza de Tetuán

Quéjense los vecinos del barrio del Rastro, del abandono en que se le tiene. Ni se riega el arbolado, ni se han suprimido los focos de infección que repetidamente hemos denunciado.

Hoy nos vemos obligados á denunciar otra falta gravísima. No sabemos que porquería se habrá introducido en el depósito de agua de la fuente de la plaza de Tetuán, que no puede beberse por su mal gusto. Ha habido quejas y reclamaciones, pero nuestro alcalde las oye como quien oye llover.

Contra el gobernador Melero

El *Diario del Comercio* de Tarragona órgano del partido liberal puso anteayer el siguiente telegrama al Ministro de la Gobernación:

«Ministro Gobernación.

Por decoro partido *Diario Comercio* nombre liberales provincia suplica V. E. destitución gobernador.

La Redacción»

El «Diario de Tortosa»

Para desmentir lo que tan público y notorio es en Tortosa en lo del célebre banquete y el apaleamiento á los empleados, suelta todo su habi-

tual vocabulario de frases soeces, pero sin atreverse á puntualizar ninguna de sus negativas, debido, sin duda alguna, á que Dominguet, después del banquete, fué atacado de unos soporíferos vahidos que le obligaron á retirarse sintiéndose sin la fortaleza necesaria para llegar á la estación.

Expropiaciones

Debido á las incesantes gestiones de nuestro buen amigo el diputado provincial D. Pedro Inglada, el ministro de Agricultura Sr. Villanueva ha acordado pagar las expropiaciones siguientes:

	PESETAS
Tivenys.	100.427'64
Cubellas.	39.790'51
Plá de Cabra.	32.080'97
Cunit.	29.558'02
Pont de Armentera.	26.419'16
Cabra.	16.201'16

Total pesetas 544.497'48

Felicitemos á nuestro amigo por haber alcanzado tan buen éxito.

Bonita lección para los diputados á Cortes por esta provincia.

Dictadura y fatuidad

Continúa prohibida la matanza de cerdos sin embargo de la disposiciones en contra del Real Consejo de Sanidad.

Bau y Roig se creen superiores á todo el mundo, sin embargo de su escaso caletre, atropellando con el mayor cinismo á las familias que vivían de este modesto trabajo y causando inmensos perjuicios á la agricultura

El tiempo

Después de la lluvia de ayer tarde, ha quedado algo fresca la temperatura, continuando algo brumoso el horizonte que hoy sólo á intervalos nos ha dejado ver el fulgor de los rayos solares.

El higrómetro y barómetro marcan tendencia del tiempo á revueltas y tronadas y el termómetro ha descendido 2° centígrados desde ayer que marcó 3 3° que fué la temperatura máxima á la sombra

Efectos de la tempestad de anoche

En una barraea del Goleró, á cuatro kilómetros de Ampolla, cayó un rayo incendiándola, con todos los aparejos y enseres de pescar allí almacenados.

El pedrisco se entendió al pueblo de Ametlla.

Veda

El día primero de Agosto próximo terminará el periodo de veda en las cuatro provincias catalanas para la caza de tórtolas, palomas y codornices, las cuales podrán ser cazadas en todos los predios en que han sido levantadas las cosechas.

Licencia

De Real Orden le ha sido concedido un mes de licencia á nuestro particular amigo el ayudante de Obras Públicas, con residencia en Tortosa, don Reynaldo Brea y Cuartero.

Perjuicios

La tormenta de ayer causó grandes daños en los arrozales de Amposta, á causa del mucho pedrisco que cayó, siendo extraordinario el clamoreo de los agricultores perjudicados, en vista de ver esterilizados parte de sus trabajos de los que dependen el pan de sus hijos y el bienestar de sus hogares.

La anarquía en Reus

Un periodico de ideas tan adelantadas como *Lo Somatent* y que tanto ha influido en la educación de la generación actual, nos hace saber, que no fué posible dar un baile particular que organizaron los vecinos de la calle de Santa Ana porque la ilustración, la urbanidad, la decencia y todo lo que enaltece y dignifica á los pueblos cultos, se van prostituyendo cada día más, á medida que la brutalidad, de instinto y de los sentidos se abre camino, en términos que *los perdularis iis senyorets axulapats*, lo imposibilitaron mortificando á jóvenes honradas, mas que con palabras con manos largas, aprovechando la confusión del numeroso público que pretendía penetrar en el local.

El escándalo y las violencias llegaron á tal extremo, que al par que no se permitió la entrada á los músicos, los que estaban en el salon tuvieron que atrancar las puertas con enormes barriles para impedir la invasión de los bárbaros.

Y téngase en cuenta que por vía de transacción con los *chulapos* y *perdularis* se organizó á la misma hora un baile público al que no quisieron asistir á tenor de la igualdad y fraternidad que viene predicándoseles hace muchos años.

Perdido en Reus todo freno religioso, todo respeto á la sociedad, y toda consideración á lo que sobresale, á nadie puede sorprender lo ocurrido y lo que vaya ocurriendo. No culpe *Lo Somatent* á las autoridades porque no castigan, sino á los que han pervertido al pueblo con predicaciones insensatas y ahora gritan ¡no empujar! ¡no empujar!

Mitín en Barcelona

Ayer mañana se celebró en el Teatro del Circo Barcelonés el anunciado mitín anticlerical.

Presidió el Sr. Ardid y usaron de la palabra los señores Layres, España, Gallard, Roca y Roca, Corominas, Sempau, Bala y Pla y Más.

Los concurrentes al mitín salieron del teatro en el mayor orden, pero una vez en la Rambla de Santa Mónica, oyéronse varios vivas á la República y silbidos á la guardia civil que se hallaba apostada en los alrededores, la cual, disolvió los grupos dando una carga.

Fué el primer grito, claramente oído, un ¡Viva la revolución! y á él siguieron otros de ¡Mueran los jesuitas! ¡Viva el pueblo libre!; todos contestados.

Hubo cierre de puertas, corridas y varias personas atropelladas.

Hay siete detenidos.

Fotografías

Hemos tenido el gusto de admirarlas en los escaparates de la elegante é importantísima librería de nuestro querido amigo y compañero don Arturo Morera y Guijarro.

Dichas vistas, como todas las del señor Masdeu, son una prueba más de la merecida fama de que goza dicho fotógrafo pues son modelo de limpidez, colorido, perfección y vendense al precio de 2 pesetas.

Dicho trabajo constituye una honra para el fotógrafo y para la acreditada librería de nuestro amigo señor Morera, pues son ya varios los trabajos, de diferentes ramos, expuestos en dicha importantísima casa y esto constituye para nuestro querido amigo una deferencia que con él tienen los expositores.

Visiten dicha librería y no tendrán duda alguna de que nuestro aserto es una realidad, pues en contrarán en casa del señor Morera todo lo referente á la Librería, Papelería, Centro de suscripciones, Casa Editorial é Imprenta, con perfección, economía, novedad y buen gusto tales que hasta los más exigentes, han de quedar complacidos.

La verdad en su lugar.

Telegramas

Madrid, 28.

El mitín antireligioso

En el Salón Variedades, antiguo Liceo Rius, se ha verificado esta tarde el mitín antireligioso.

Todos los que en él tomaron parte desatáronse en improperios contra los jesuitas y demás que ellos llaman clericalismo.

La reunión terminó tumultuosamente á causa de pretender muchos que fuera quemada la comunicación del Gobernador autorizando el mitín pero prohibiendo la manifestación.

Algunos se opusieron y se armó una marimorena de cien mil diablos.

Manifestación

Los asistentes al mitín salieron á las ocho de la noche del salón, en grupos á manera de manifestación, dando vivas y muera, cantando la Marsellesa unos y vociferando otros.

Llegaron hasta la plaza de Antón Martín donde la policía les dió una carga logrando disolverlos.

A pesar de la prohibición

Para conseguir la disolución la policía hubo de hacer concesiones. Tal fué el permitir que se depositara una de las coronas que al efecto llevaban, los manifestantes, en la estatua de Mendizabal, acto que llevó á cabo uno de los grupos.

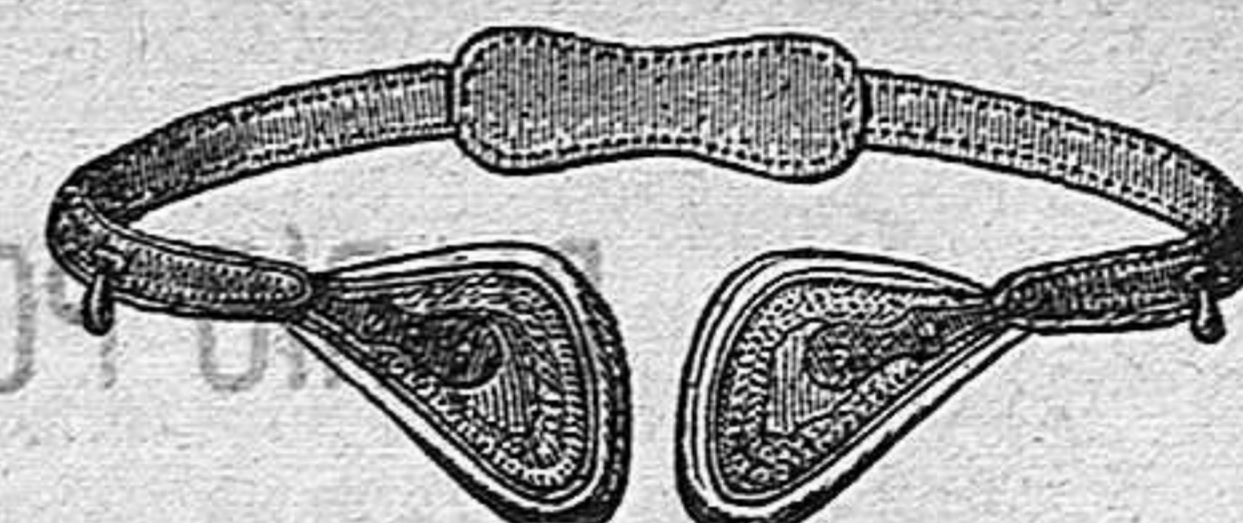
Esto á pesar de la prohibición.

¿Será verdad?

El *Memorial diplomático* asegura que el Gobierno español ha recibido formal denuncia de que los carlistas preparan un alzamiento.

Precisa la noticia hasta el punto de señalar el lugar elegido para la intentona.

Dice que ésta se llevará á cabo en las provincias del Norte.



A VISO A LOS HERNIADOS

(TRENCA TS)

Durante el día 30 del actual julio visitará en Tortosa (*Fonda Barcelonesa*) don José Pujol, cirujano, especialista en el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa de don José Clausolles de Barcelona, reúne la ventaja de ser conocido en esta ciudad, por el gran número de curaciones que lleva realizadas.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado: es el modelo más recomendable para ejercer la presión á voluntad el rectamente sobre la parte afectada, y á la vez más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cauchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

de 9 á 4 saliendo en el correo de la misma tarde. Fonda Barcelonesa (dando aviso se pasará á domicilio).

Los demás días en su Establecimiento Ortopédico «La Cruz Roja.»

REUS.—Plaza de Prim.—REUS.

Zaragoza impresor, Replá,3 y Bou 2.—Tortosa.

LIBRERÍA, PAPELERÍA

CASA EDITORIAL

Centro de suscripciones é imprenta

DE

ARTURO MORERA

ANGEL 16 Y 18 - TORTOSA - ANGEL 16 Y 18. TORTOSA

Representante de la casa de Clichés tipográficos, Fotografo, Zincografía, Autotipia (grabado directo), calcos, ampliaciones, reportes y demas aplicaciones de la fotografia de

J. Furnells

Nuevo procedimiento de

LOS TRES COLORES

Se reciben encargos para

LITOGRAFÍA



SELLOS DE GOMA

Encuadernaciones elegantes y económicas

Impresión de Obras de texto, Folletos, Periódicos, Revistas, Ilustraciones, Catálogos, Notas de precios, Circulares, Papel cartas, Facturas, Talonarios, Memorandums, Sobres cartas, Tarjetas anunciadoras, Acciones, Chèques, Letras, Pagarés y toda clase de impresos para grandes sociedades, etc., etc.

ESPECIALIDADES DE LA CASA

Impresiones cromo-tipográficas en Invitaciones, Tarjetas, Titulos honoríficos: Participaciones de enlace, de Natalicio, de profesion religiosa, de Primera Misa y toda clase de trabajos de fantasia, Recordatorios, Esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

LA VERDAD

DIARIO POLÍTICO DE NOTICIAS É INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

Puntos de suscripcion

En Tortosa, al mes.	1 peseta
Fuera, trimestre	3 »
Extranjero.	7 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

En la imprenta, Administración del periódico, librería de don Arturo Morera y en casa de nuestros corresponsales. La correspondencia al director.

REUS.---Plaza de Prim--REUS.

Estágrora, impresor, Róspis 3 y Róspis 2.---Tortosa.